
REGLAMENTO

VII Desafío de Habilidades Bomberiles y Copa OBA 2018





Bases y Condiciones de las Competencias

1. Introducción

Los eventos denominados **“VII DESAFÍO DE HABILIDADES BOMBERILES 2018”** y **“COPA OBA”** son organizados por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, en adelante el “Organizador”.

Los mismos tendrán lugar los días 29, 30 y 31 de Agosto en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), en el marco de la feria de exposiciones Intersec con sede en La Rural.

El “VII DESAFÍO DE HABILIDADES BOMBERILES 2018” es una competencia nacional en la que competirán bomberos pertenecientes a todas las Federaciones Provinciales que integran el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y otros sistemas de bomberos nacionales invitados.

La “COPA OBA” es una competencia internacional que contempla la participación de bomberos de todo el continente iberoamericano que sean designados por un Miembro Activo de Organización de Bomberos Americanos (OBA) a tal fin.

2. Objetivos

El DESAFÍO y la COPA OBA, enmarcados dentro del Programa Nacional Bombero Sano que llevan adelante el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y la Fundación Bomberos de Argentina, tienen como objetivo la promoción del entrenamiento y la vida sana, como así también la generación de un espacio de encuentro, intercambio de experiencias e integración para las bomberas y bomberos de la República Argentina y de los países Miembros de OBA.

3. De la Competencia

Las actividades relativas al DESAFÍO y a la COPA OBA podrán desarrollarse de manera ininterrumpida entre las 10:00 y las 20:00 horas. Los horarios pueden modificarse por decisión del Organizador y serán informados a través de la publicación de una Agenda de Actividades.

4. De las Categorías

Las actividades competitivas contemplan el enfrentamiento entre las siguientes categorías de participantes individuales y colectivos:

- a. Competencias Individuales: Categoría Masculina y Categoría Femenina.
- b. Competencias Colectivas: Grupal Masculino (total 4), Grupal Femenino (total 4) y Grupal Mixto (total 4, con dos mujeres como mínimo).

5. De los Participantes

Podrán participar del VII DESAFÍO DE HABILIDADES BOMBERILES 2018 bomberos y bomberas mayores de 18 años, pertenecientes al sistema representado por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y a otros sistemas de bomberos nacionales invitados.



Podrán participar de la COPA OBA bomberos y bomberas mayores de 18 años, pertenecientes a los servicios de rescate o combate de incendios de países iberoamericanos que sean Miembros Activos de OBA.

6. De la inscripción

La inscripción será exclusivamente a título institucional y mediante invitación. Los plazos y novedades se comunicarán a través del sitio web, redes sociales y otras vías de comunicación del Organizador.

Dado que la cantidad de cupos es limitada, la inscripción se realizará en estricto orden de presentación y de acuerdo al cupo otorgado a cada Federación, sistema de bomberos nacional invitado y/o Miembro OBA. No se aceptarán inscripciones sin la correspondiente conformidad de parte de la Federación, sistema de bomberos nacional invitado y/o Miembro OBA.

7. Del procedimiento de inscripción

Para completar exitosamente la inscripción al VII DESAFÍO DE HABILIDADES BOMBERILES 2018, se deben completar las siguientes 3 instancias:

Hasta el Viernes 20/07/18	Preinscripción online	Con la finalidad de dar mayor agilidad al proceso, se habilitará la carga de datos online de los equipos, hasta completar el cupo de cada competencia.
Hasta el Viernes 17/08/18	Inscripción online	Cierre definitivo de la inscripción. A partir de esta fecha no se puede efectuar modificación alguna en el formulario de inscripción ni en la conformación del equipo.
Martes 28/08/18	Presentación de documentación requerida	En las instancias de acreditación habilitadas a tal fin, la institución debe presentar ficha médica original y copia de documento de identidad o pasaporte de los participantes, contra respaldo con original en mano.



Para completar exitosamente la inscripción a la COPA OBA, se deben completar las siguientes 3 instancias:

Hasta el Viernes 13/07/18	Inscripción online	Cierre definitivo de la inscripción. A partir de esta fecha no se puede efectuar modificación alguna en el formulario de inscripción ni en la conformación del equipo.
Miércoles 29/08/18	Presentación de documentación requerida	En las instancias de acreditación habilitadas a tal fin, la institución debe presentar ficha médica original y copia de documento de identidad o pasaporte de los participantes, contra respaldo con original en mano.

8. De los Cupos

Los participantes del VII DESAFÍO DE HABILIDADES BOMBERILES 2018, tendrán la posibilidad de anotar 1 (un) equipo para cada una de las categorías más 2 (dos) suplentes (un competidor femenino y un competidor masculino), en caso que así lo desee. El equipo completo asciende de este modo a un total máximo de 17 inscriptos incluyendo al Capitán del equipo.

Para el caso de las Federaciones Provinciales integradas por más de 50 asociadas tendrán la posibilidad de anotar 2 (dos) equipos por cada una de las categorías, más 2 (dos) suplentes (un competidor femenino y otro competidor masculino) en caso que así lo desee. La inscripción del segundo equipo requiere que el primer equipo se encuentre completo en todas sus categorías.

En el caso de los participantes de sistemas de bomberos nacionales invitados, tendrán la posibilidad de anotar 1 (un) equipo para cada una de las categorías más 2 (dos) suplentes (un competidor femenino y otro competidor masculino), en caso que así lo desee. Lo que establece un total de 17 inscriptos como máximo incluyendo al capitán del equipo.

Los participantes de la COPA OBA tendrán la posibilidad de anotar 1 (un) equipo para cada una de las categorías más 2 (dos) suplentes (un competidor femenino y otro competidor masculino), en caso que así lo desee. Lo que establece un total de 17 inscriptos como máximo incluyendo al capitán del equipo.

En todos los casos, para la categoría Grupal Mixta el suplente deberá ser obligatoriamente de sexo femenino.



9. De la Dinámica de Participación

Cada delegación deberá designar un representante y/o Capitán quien será el responsable de realizar las gestiones ante el Comité Organizador y los Jueces de la competencia. Los equipos y participantes deberán estar debidamente uniformados de acuerdo a las bases de la competencia, el incumplimiento a esta disposición es motivo de descalificación de la competencia.

Su presencia es requerida 60 (sesenta) minutos antes de la hora de su participación con la totalidad de sus integrantes en el lugar de la competencia. La falta de alguno de los integrantes del equipo impedirá su participación. Cada competidor deberá cumplir obligatoriamente con la presentación de la ficha médica, en original y visada por un profesional de la medicina. La misma se encuentra como anexo de las presentes Bases y Condiciones.

Ningún participante podrá competir si antes no ha pasado el control médico de campo respectivo, en el cual se determinará la aptitud de su estado de salud para sobrellevar las exigencias de la competencia.

El control médico preventivo de campo se realizará a cada participante 20 (veinte) minutos antes del inicio de su prueba comparándolo con los datos de su ficha médica, de este resultado dependerá la decisión final para su participación.

El Encargado del Área Médica podrá recomendar el retiro del competidor en caso de que se determine que su estado de salud no sea adecuado para la participación en la competencia o que dicha participación pudiera poner en riesgo su bienestar. Las decisiones del equipo médico serán inapelables. En el caso de equipos grupales, el participante podrá ser reemplazado por alguno de los suplentes inscriptos.

Queda terminantemente prohibido el acceso de acompañantes de los participantes a la pista de competencia, a excepción de aquellos que por motivos fundados fueren expresamente autorizados por el Comité Organizador.

Los competidores sólo pueden acceder a la pista de competencia cuando estén ejecutando su movimiento.

El área de la competencia podrá ser revisada a solicitud del Capitán del equipo, previa autorización del Comité Organizador, en los tiempos y forma que éste determine.

10. Del Desarrollo de la Competencia

Se establecerá una zona de vestidores debidamente acondicionada para que los participantes permanezcan en ella 15 (quince) minutos antes de su participación.

Cuando un competidor titular haya sido reemplazado oficialmente por otro competidor autorizado, aquel NO podrá retornar a la competencia en ninguna de las etapas siguientes.



Una vez iniciada la prueba, la misma deberá ser concluida. Para su evaluación se utilizará el tiempo real empleado en su desarrollo, con consideración de minutos, segundos y décimas de segundos.

Cada competidor esperará en la línea de partida y comenzará su prueba a la señal del Juez; a excepción de las categorías grupales en la que el Juez sólo dará la señal de salida al primer competidor.

En las categorías grupales, el primer competidor deberá salir de la línea de partida, a la señal del Juez. Los demás competidores deberán estar ubicados en el punto donde realizarán el relevo respectivo. El relevo se considerará realizado debidamente cuando el competidor que brinda el relevo apoye sus ambas manos abiertas en el pecho del competidor que debe continuar la competencia, de forma ampliamente visible, en el punto de relevo de la estación respectiva.

11. De los controles

El control de la salud del competidor, del tiempo, de las exigencias y desarrollo correcto de cada prueba, así como la determinación del cómputo final del puntaje de cada equipo o participante en la tabla de posiciones estarán a cargo de:

- a) El **Equipo Médico**: será el encargado del control médico de campo previo a los competidores. Los competidores deben presentarse 20 (veinte) minutos antes de la competencia. En el caso de que el participante no esté apto, tiene 20 (veinte) minutos de tolerancia para recuperarse, caso contrario quedará excluido. Los fallos del Equipo Médico son inapelables.
- b) La **Mesa de Control**: es responsable de la convocatoria 60 (sesenta) minutos antes de la hora de la competencia a los equipos, de la verificación de la identidad de los participantes contra presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI) en caso de participantes argentinos, Pasaporte en caso de participantes internacionales (en original sin excepción) y la revisión de documentación y aptos para la competencia.
- c) Los **Jueces**: dan inicio a la prueba, reciben los datos consignados en la Mesa de Control y las fichas, califican de acuerdo a las penalidades el tiempo empleado en las pruebas y asignan a cada participante o equipo el orden de participación en las pruebas. Además, resuelven las potenciales controversias surgidas en el devenir del encuentro o presentadas por los participantes.
- d) Los **Habilitadores**: son los encargados de colaborar con el competidor al momento de colocarse y sacarse el equipo de respiración; de acondicionar el campo de pruebas de tal manera que esté listo para la siguiente participación y de corroborar que los accesorios y materiales estén en buen estado.
- e) Los **Coordinadores de Área**: son responsables de las comisiones de atención e información a los participantes en lo que refiere a la logística, zonas de rehidratación, vestidores y espera, almacenes, descanso, seguridad, herramientas, comunicaciones y ensamble de campo, entre otras.



12. De los Jueces

Los Jueces del torneo pueden detener el desarrollo de la prueba en cualquier momento si consideran que una situación puede ser peligrosa o perjudicial para la salud del participante. Todo reclamo debe efectuarse únicamente ante los Jueces para su resolución. En caso de controversias no contempladas en las presentes Bases y Condiciones, se apelará al consenso de los Jueces. Todos los fallos de los Jueces son inapelables. De la evaluación final que realicen los Jueces sobre el tiempo y el desempeño de los participantes, surgirán los mejores competidores y/o equipos de cada categoría.

13. De la vestimenta

El Equipo de Protección Personal (EPP) que se utilizará para el desarrollo de la competencia estará conformado por:

- Un (1) casco de bombero para incendios estructurales (no se permitirá casco para incendios forestales ni cascos de rescate).
- Un (1) Chaquetón Estructural para Bomberos, con sus tres capas debidamente colocadas.
- Un (1) Pantalón Estructural con tirantes, con sus tres capas debidamente colocadas.
- Un (1) Par de borceguíes o botas de cuero de incendios o botas de incendios caña larga.
- Un (1) Par de guantes para combate de incendios o rescate.
- Una (1) Monja.
- Un (1) Equipo de Protección Respiratorio Autocontenido.

Todos los equipos deberán estar debidamente certificados en su calidad por normas IRAM o internacionales de reconocimiento mundial (EN o NFPA). El Equipo de Respiración Autocontenido (ERA) será en todos los casos provisto por el Organizador.

Todas las prendas deben ser usadas correctamente. Su falta o modificación es motivo de sanción. Asimismo, no deberán ser intercambiadas, modificadas ni extraviadas antes, durante o después de la competencia.

Los equipos o prendas que sean observados con fallas y/o deficiencias pueden ser cambiados y/o reparados completamente por el competidor antes de comenzar su prueba, de lo contrario generará una penalidad.

Los Jueces inspeccionarán la colocación, uso correcto y estado de los EPP y ERA antes de su participación, siendo sus decisiones finales e inapelables.

14. De la clasificación de la competencia

El proceso de clasificación y avance en la competencia será el siguiente:

Primera Ronda: En cada categoría clasifican los 8 (ocho) mejores tiempos que pasan a Cuartos de Final.

Cuartos de Final: El equipo ganador de cada enfrentamiento pasará a las semifinales.

A partir de este momento, se usará el sistema de eliminación directa definido de la siguiente manera:



- 1º Enfrentamiento:** El equipo que obtuvo el 1º mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 8º mejor tiempo.
- 2º Enfrentamiento:** El equipo que obtuvo el 4º mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 5º mejor tiempo.
- 3º Enfrentamiento:** El equipo que obtuvo el 3º mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 6º mejor tiempo.
- 4º Enfrentamiento:** El equipo que obtuvo el 7º mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 2º mejor tiempo.

Semifinales: De los 4 (cuatro) clasificados, el ganador del 1º enfrentamiento competirá con el ganador del 2º enfrentamiento (A). El ganador del 3º enfrentamiento, por su parte, competirá con el ganador del 4º enfrentamiento (B).

Finales: El tercer y cuarto lugar lo disputarán los perdedores de las semifinales definidos por eliminación directa. Se considerará el factor tiempo sólo a efectos estadísticos. El primer y segundo lugar lo disputarán los ganadores de las semifinales definidos por eliminación directa. Se considerará el factor tiempo sólo a efectos estadísticos.





15. De los premios

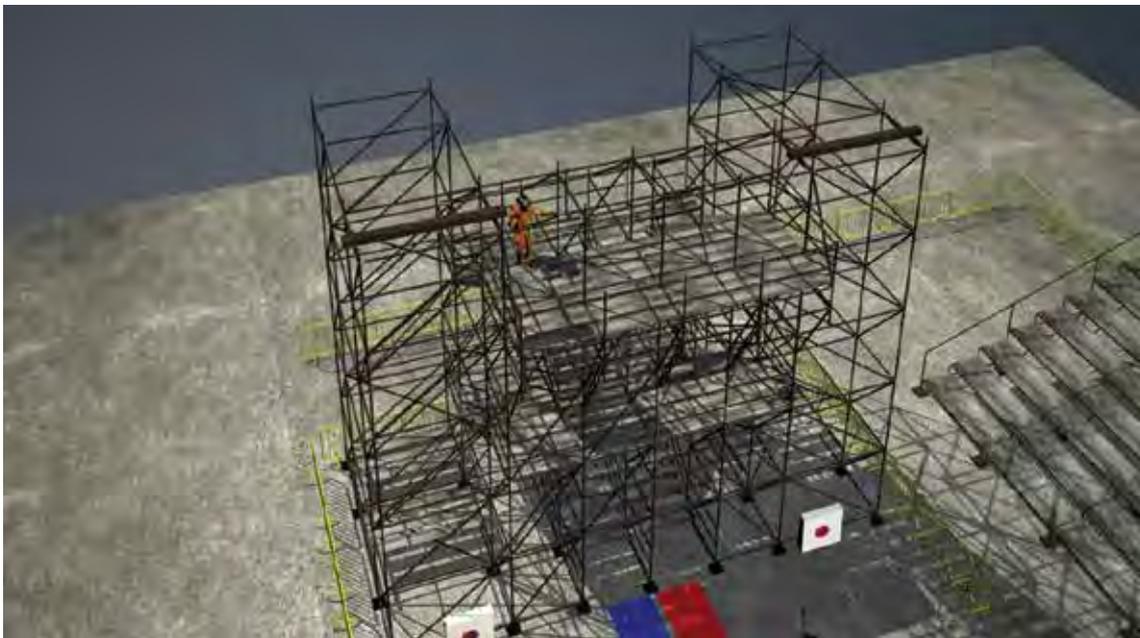
Se premiará a los participantes que obtengan el 1º y 2º y 3º puesto en cada categoría con un trofeo de reconocimiento. Sin perjuicio de ello, todos los participantes recibirán una medalla conmemorativa de su participación.

16. De las Pruebas en las Categorías Individual Masculina e Individual Femenina

Cada prueba comprenderá 5 (cinco) estaciones que deberán ser realizadas en forma continuada en el orden descrito. En el caso de las Categoría Individual Femenino se establece una variación en las distancias y pesos requeridos.

1ra Estación: Ascenso a la Torre con Carga

A la señal del Juez, el participante saldrá de la línea de partida. En el caso de los participantes masculinos, deberán recoger 2 (dos) tramos de mangas de 1½" acondicionados en estiba. En el caso de las participantes femeninas será 1 (un) tramo de manga de 1½" en estiba. Con la carga sobre los hombros tendrá que subir las escaleras escalón por escalón, tomado siempre del pasamanos con una mano, hasta el extremo de la torre. Allí, depositará la carga en el lugar determinado a tal fin.



PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



2da Estación: Recuperación de la Manguera en Rollo

El participante deberá subir con una cuerda el/los tramo/tramos de manguera/s correspondiente a su categoría, enrollado/s “a la americana”, debidamente asegurado/s y que se encuentra/n previamente instalado/s en la base de la torre.

La estación consiste en levantar desde el balcón de la torre el/los tramo/s, tirando de la cuerda que previamente ha sido atada al tramo y valiéndose sólo de la fuerza de los brazos. El/los tramo/s deberá/n ser depositado/s en el lugar determinado a tal fin. Luego, el participante bajará las escaleras pisando cada escalón y sujetando con ambas manos el pasamanos hasta llegar a la 3ra. Estación donde, en el caso de las categorías grupales, pasará el relevo al siguiente participante tocándolo con ambas manos en el pecho.

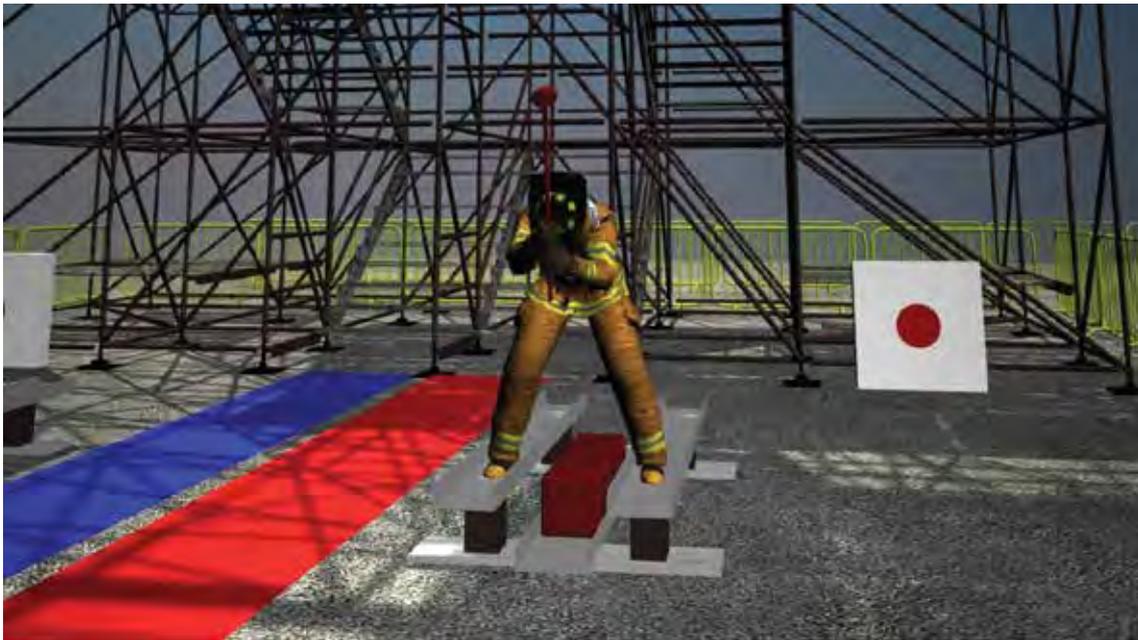


PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



3ra. Estación: Entrada Forzada

El participante, al llegar a la 3ra. Estación, deberá tomar el martillo o maza y subir a una plataforma desde la cual deberá golpear a un peso sobre un rol con la fuerza suficiente para desplazarlo. En el caso de los participantes masculinos, deberán mover el peso una distancia de 1 (un) metro desde el punto de inicio; mientras que en el caso de las participantes femeninas el trecho será de 50 (cincuenta) centímetros. Al cubrir el trayecto asignado, el participante dejará el martillo o maza en el lugar determinado a tal fin. En el caso de las categorías grupales, pasará el relevo al siguiente participante tocándolo con ambas manos en el pecho.

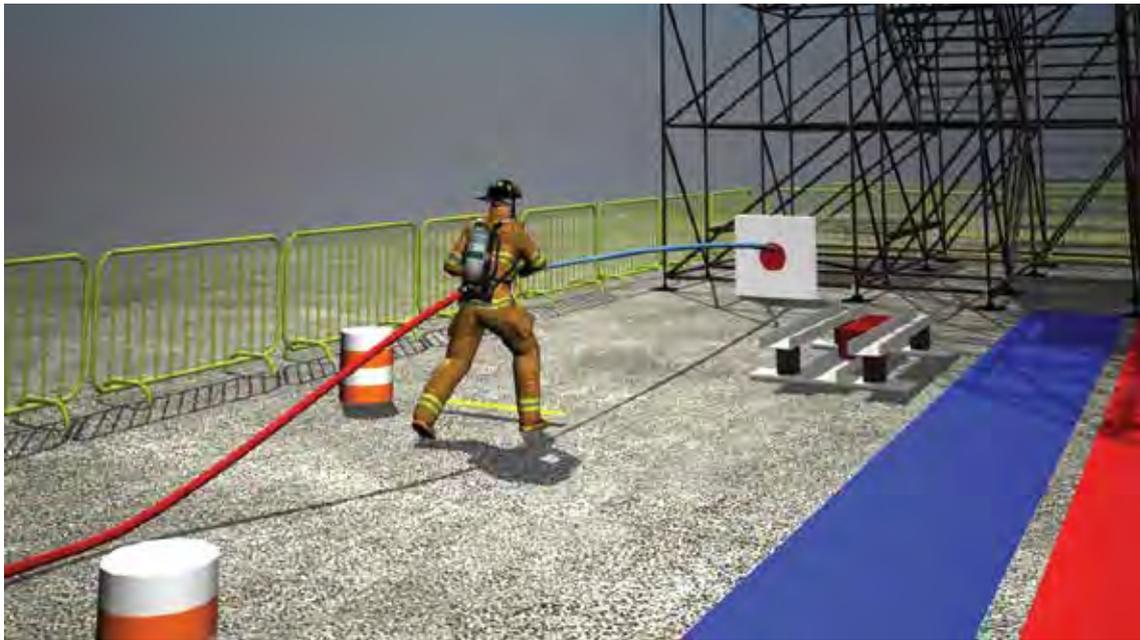


PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



4ta. Estación: Avance con Línea de Ataque Cargada

El participante deberá correr en zigzag por la parte externa de los conos hasta llegar al extremo opuesto de la pista de competencia. Allí recogerá con una sola mano únicamente por su empuñadura la lanza de una línea de 1½" presurizada. Deberá luego regresar con la línea por entre los conos hasta la puerta vaivén, traspasarla y desde allí dar en el blanco con un chorro de agua. Finalmente depositará suavemente la lanza en el lugar determinado a tal fin. Allí, en el caso de las categorías grupales, pasará el relevo tocándolo con ambas manos en el pecho.

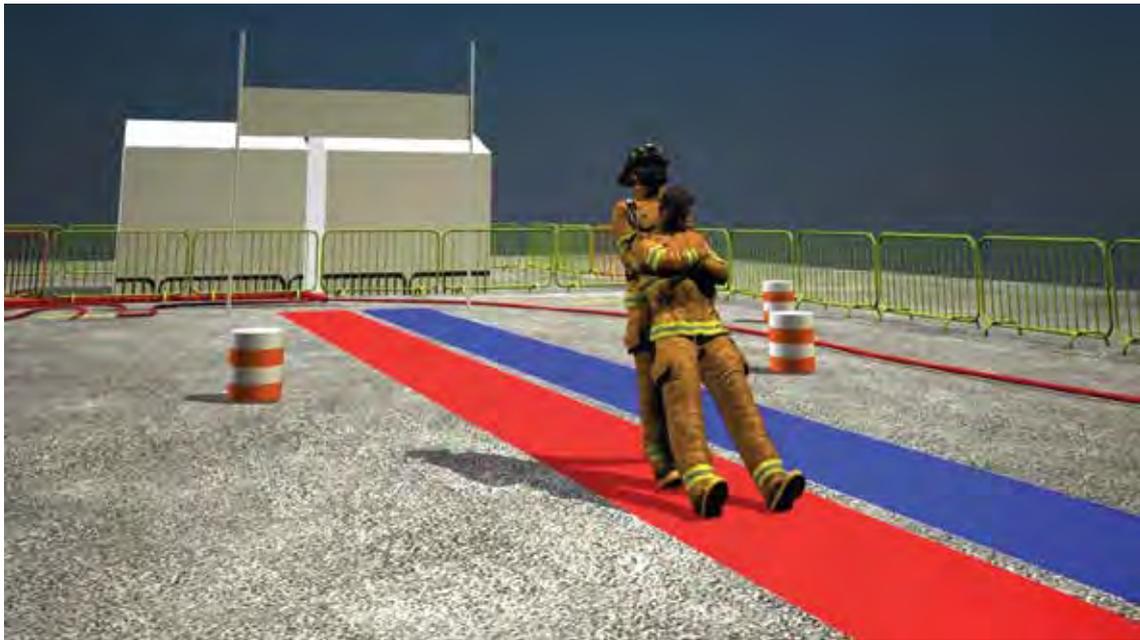


PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



5ta. Estación: Rescate de una Víctima

El participante deberá cargar un muñeco de 75 (setenta y cinco) kilos tomándolo por debajo de las axilas. En el caso de los participantes masculinos, deberán trasladarlo en línea recta caminando hacia atrás hasta completar la totalidad de la pista; mientras que en el caso de las participantes femeninas el trecho será de media pista bajo iguales condiciones. En ambos casos, tendrá que traspasar conjuntamente con el muñeco la línea de meta. Se dará por finalizada la prueba cuando ambos pies de la víctima hayan cruzado la línea.



PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



17. De las Pruebas en las Categorías Grupal Masculino, Grupal Femenino y Grupal Mixto

Cada prueba comprenderá las 5 (cinco) estaciones relacionadas en el Punto 16. De las pruebas en las Categorías Individuales, que deberán ser realizadas en forma continuada en el orden descrito.

En el caso de la Categoría Grupal Femenino se establece una variación en las distancias y pesos acorde a lo establecido en el Punto 16 de las presentes Bases y Condiciones para la Categoría Individual Femenino, a saber: 1 (un) tramo de mangas de 1 $\frac{1}{2}$ '' en lugar de 2 (dos) en la 1ra. Estación (Ascenso a la Torre con Carga); una distancia de desplazamiento del peso de medio metro o 50 (cincuenta) centímetros en lugar de 1 (un) metro en la 3ra. Estación (Entrada Forzada); y un trecho de media pista en lugar de pista entera, para la carga del muñeco en la 5ta. Estación (Rescate de una Víctima).

En el caso de la Categoría Grupal Mixto, regirán las distancias y pesos consignados en el presente documento para la Categoría Individual Masculino y para la Categoría Grupal Masculino para todos los participantes sin distinción de género.

En el caso de las categorías grupales, el hecho de no tocar con ambas manos el pecho del compañero de equipo para que pueda iniciar su estación detendrá la continuación de la competencia hasta que el participante lo realice correctamente.

El **Participante N° 1** completará en su totalidad la 1ra y 2da. Estación (Ascenso a la Torre con Carga y Recuperación de la Manguera en Rollo). Luego de descender la escalera deberá dar relevo al **Participante N° 2**, para que éste pueda dar inicio a la 3ra. Estación (Entrada Forzada). Una vez que este último haya completado la prueba y depositado el martillo o maza en el lugar determinado a tal fin, deberá dar relevo al **Participante N° 3** quien deberá desarrollar por completo la 4ta. Estación (Avance con Línea de Ataque Cargada) para finalmente dar el relevo al **Participante N° 4** para que desarrolle la 5ta. Estación (Rescate de una Víctima). Se dará por finalizada la prueba cuando el Participante N° 4 último miembro del equipo logre que ambos pies de la víctima crucen la línea de meta, o cuando hayan transcurrido más de seis (6) minutos de iniciada la prueba, lo que ocurra primero

18. De las Faltas Meritorias de Descalificación

El desarrollo de la competencia estará sujeto a normas de conducta y desarrollo de las pruebas, las cuales deben ser observadas y acatadas por todos los presentes, incluyendo a los acompañantes del equipo o personas que alientan a los competidores. Las conductas impropias serán sancionadas.

A mero título descriptivo, serán especialmente consideradas como faltas meritorias de descalificación del participante y/o del Equipo:

- La no presentación del participante y/o del Equipo completo a la hora indicada para el inicio de la competencia;
- La presentación del participante y/o del Equipo completo sin la vestimenta adecuada para la prueba;
- El uso de lenguaje descalificativo o el comportamiento antideportivo por parte del participante, Equipo o acompañantes de la delegación;



- La colaboración o apoyo físico de un participante o acompañante de la delegación hacia quien se encuentra realizando la prueba;
- La omisión de una prueba o parte de ella;
- La utilización de más de 6 (seis) minutos para completar una prueba;
- La utilización de sustancias no permitidas para el mejor rendimiento físico o mental comprobadas por el Equipo Médico y/o los Jueces.

19. De las Faltas Meritorias de Penalidades

La incurrancia en conductas o faltas que afecten el desarrollo de las pruebas o apunten a obtener un beneficio inequitativo en su ejecución por parte de un participante o una brigada serán sancionadas con la adhesión de segundos extra a los tiempos finales del participante o equipo, según se trate de pruebas individuales o grupales. El Comité Organizador será el encargado de realizar las interpretaciones de las presentes Bases y Condiciones que según el caso corresponda.

A mero título descriptivo, serán consideradas como faltas meritorias de penalidades:

<p>Durante toda la competencia</p>	<p>En las competencias grupales, la no presencia de los participantes en la zona de inicio de su labor en espera de la señal del juez.</p>	<p>Penalidad a determinar por los Jueces en función de la gravedad del caso.</p>
	<p>Alteración intencional de los divisores de camino y señales de marca.</p>	<p>Penalidad a determinar por los Jueces en función de la gravedad del caso.</p>
	<p>El inicio anticipado o salida en falso de una prueba origina una penalidad para el participante y/o Equipo</p>	<p>Adhesión de 5 (cinco) segundos al tiempo final. Esta penalidad se contemplará hasta dos salidas en falso, en el caso de haber una tercera salida en falso, el participante y/o Equipo será eliminado.</p>



<p>En el desarrollo de la 1^{ra} Estación: Ascenso a la Torre con Carga</p>	<p>No alzar o subir el tramo de manga sobre su hombro durante la escalada.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>
	<p>La no colocación del/ de los tramo/s de manga/s en el lugar determinado a tal fin.</p>	<p>Adhesión de 5 (cinco) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Caída del/ de los tramo/s de manga/s en cualquier momento del desarrollo de la estación o desde la plataforma de la torre.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Salteo de escalones o no utilización del pasamanos durante el ascenso de la torre.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>
<p>En el desarrollo de la 2^{da} Estación: Recuperación de la Manguera en Rollo</p>	<p>El pararse sobre la estiba de la manguera.</p>	<p>Adhesión de 5 (cinco) segundos al tiempo final.</p>
	<p>La no colocación del/ de lo/s rollo/s en el lugar determinado a tal fin.</p>	<p>Adhesión de 5 (cinco) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Salteo de escalones o no utilización del pasamanos durante el descenso de la torre.</p>	<p>Adhesión de 5 (cinco) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Caída del/ de lo/s tramo/s de manga/s en cualquier momento del desarrollo de la estación o desde la plataforma de la torre.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>



<p>En el desarrollo de la 3ª Estación: Entrada Forzada</p>	<p>El empuje del peso con golpes sobre y/o fuera de las marcas de la plataforma de entrada forzada.</p>	<p>Adhesión de 5 (cinco) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Caída o lanzamiento de la maza.</p>	<p>Adhesión de 3 (tres) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Mal empleo de la técnica de golpe con la maza que produzca deterioro o ruptura de los mangos.</p>	<p>Adhesión de 3 (tres) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Empuje, arrastre o enganche de la viga para avanzar.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Bajar de la plataforma sin completar la distancia requerida para el desplazamiento de la viga, y volver a subir</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>
<p>En el desarrollo de la 4ª Estación: Avance con Línea de Ataque Cargada</p>	<p>La no toma de la línea por la empuñadura de la lanza.</p>	<p>Adhesión de dos (2) segundos al tiempo final.</p>
	<p>El golpe de la lanza contra el piso.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Apertura de la lanza por fuera de la zona de disparo.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Cierre incompleto de la lanza al depositarla en el lugar determinado a tal fin.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>



<p>En el desarrollo de la 5^{ta} Estación: Rescate de una Víctima</p>	<p>La no toma de la víctima por las axilas.</p>	<p>Adhesión de 10 (diez) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Daño de cualquier tipo a la víctima.</p>	<p>Adhesión de 5 (cinco) segundos al tiempo final.</p>
	<p>Caída de la víctima o del participante durante el arrastre o antes de cruzar con ambos pies la línea.</p>	<p>Adhesión de 2 (dos) segundos al tiempo final.</p>

20. De la Responsabilidad por Daños y Perjuicios

El Organizador no toma a su cargo ni se responsabiliza por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo cualquier tipo de daños por accidente, daños materiales, físicos, psíquicos o morales, tampoco será responsable por el extravío, robo y hurto ya sea con anterioridad, durante y con posterioridad a la finalización de la competencia.

Todos los competidores, así como sus acompañantes aceptan mantener exento al Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, Fundación Bomberos de Argentina y Organización de Bomberos Americanos de cualquier tipo de responsabilidad que surja de la participación del competidor y sus acompañante/s en la competencia.

El Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y Organización de Bomberos Americanos (OBA) agradecen a la Academia Nacional de Bomberos de Chile por las imágenes cedidas para la ilustración de las presentes Bases y Condiciones.

**¡Vos y tu Equipo pueden ser los
próximos campeones!**

¡Te esperamos!

www.encuentrodebomberos.com

En el marco de: **intersec**
BUENOS AIRES

Organizan:

